

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2021/1295** *Inicio del procedimiento de recuperación de oficio de la vivienda situada en la Avda. de Madrid, 45, bl. b 5 Dcha.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, se dicta Resolución, expte. 54/2021/PAT de fecha 8 de marzo de 2021, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de oficio de la vivienda situada en la Avda. de Madrid, 45 bloque B 5º Dcha., finca Registral 51.843 del Registro de la propiedad número 1 y de naturaleza de dominio público así como la Notificación del acuerdo a los ocupantes de la vivienda para que de conformidad con el artículo 146 del RBELA, en relación con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les otorgue trámite de audiencia por un plazo de diez días.

Jaén, 23 de marzo de 2021.- La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Presidencia, MARÍA DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.